Unidad para las Víctimas

Bogotá D.C., 14 de enero de 2026

Doctor
RICARDO ROMERO BAYONA
Representante Legal
DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA
dir.comercial@deteccionltda.com
coor.bogota@deteccionltda.com
coord.ibague@deteccionltda.com
Ciudad.

Asunto: Solicitud aceptación de adición al contrato de prestación de servicios UARIV-FRV-IP-2025-006 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (UARIV-FRV) Y DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA.

De conformidad con las condiciones técnicas y contractuales establecidas en el Contrato UARIV-FRV-IP-2025-006, y en atención a lo establecido en la Circular externa 20251300000115CS de 30 de diciembre de 2025, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada frente a la regulación de tarifas, y a las necesidades operativas actuales del Fondo para la Reparación a las Víctimas (FRV), nos permitimos solicitar su aceptación de adición del contrato por un valor equivalente a **DOCE MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 12.096.817.000**), lo cual permitirá financiar la totalidad de las actividades necesarias, respetando los valores unitarios establecidos para los servicios adicionales.

Adicionalmente el valor antes mencionado incluye la adición de 60 puestos de Vigilancia modalidad fija, Lunes a Domingo (Incluido Festivos) veinticuatro (24) horas, sin arma y con medio de comunicación desde el 16 de enero hasta el 31 de julio de 2026, lo cual permitirá garantizar el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

Unidad para las Víctimas

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y la persistencia de la necesidad, se solicita su aceptación para adicionar el contrato con el propósito de fortalecer la capacidad operativa del FRV y asegurar el cumplimiento de los objetivos del contrato.

Discriminación del Valor para Adicionar:

Valor Adición ajuste tarifas vigencia 2026	$ 4.720.164.100
Valor Adición 60 Puestos Nuevos	$ 7.376.652.900
Valor Total Adición	$ 12.096.817.000

Por consiguiente, el consolidado total del contrato consta de los siguientes valores:

VALOR CONTRATO INICIAL	26.992.338.256
VALOR PARA ADICIONAR	$ 12.096.817.000
NUEVO VALOR TOTAL CONTRATO	$ 39.089.155.256

La presente adición no supera el 50% del valor inicial del contrato
Sin otro particular,

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BELEÑO
Coordinador Fondo para la Reparación de las Víctimas
Supervisor del contrato

Proyectó: Sebastián Pérez- Apoyo a la supervisión FRV
Carlos Alberto Avellaneda – Asesor FRV
Revisó: Angela María Pantoja- Asesora FRV